



OBJETIVOS DE CALIDAD (CURSO 2016/2017)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

REVISIONES

00	01-06-2016	Aprobación del borrador inicial por el Equipo Directivo
01	15-07-2016	Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad
02	28-07-2016	Revisión y aprobación por la Junta de Escuela

Preámbulo

El Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política de la Escuela de Ingeniería Informática (PECO1) establece que, con periodicidad anual, para desplegar la política de la Escuela, el Equipo Directivo debe proponer los objetivos específicos del Centro, que se definen según los objetivos de dirección y los objetivos de procesos, y se plantean de forma que sean medibles por lo que también se detalla la batería de indicadores necesarios para su revisión.

Para el curso 2016/2017 concurren varios factores que hay que tener en cuenta: acaba de tomar posesión un nuevo Equipo Directivo, el Claustro universitario ha aprobado unos nuevos Estatutos para la Universidad y concluye el mandato de la Junta de Escuela, todo lo cual aboca a un periodo de adaptación y renovación en los hábitos de funcionamiento del Centro

Por otro lado, se acaba de conseguir, a principios del curso 2015/2016, la acreditación del Sistema de Garantía de Calidad de la EII y, en julio de 2016, la acreditación de los títulos de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería Informática, lo que hace que sea un buen momento para plantear posibles modificaciones sin la presión de los procesos de acreditación.

Finalmente, se constata que los objetivos planteados para el curso 2014/2015 se consiguieron casi en su totalidad y los planteados para el curso 2015/2016 llevan el mismo rumbo.

Teniendo en cuenta todos estos factores, se formulan los Objetivos de Dirección y Objetivos de Procesos que se enumeran a continuación.

Objetivos de Dirección

General	Objetivo		Definición Indicador	Meta
	General	Específico		
1. Buscar la sostenibilidad de las tareas de Dirección de la Escuela	Revisar los procedimientos del SGC para identificar los casos en los que sea posible simplificar tareas o concentrar evidencias para reducir la carga burocrática generada	Nº de procesos revisados	6	
	Documentar diversas tareas cotidianas de la Dirección de la EII	Nº de tareas documentadas	5	
2. Renovar la normativa y los órganos de gobierno de acuerdo con los Estatutos de la ULPGC	Adaptar el Régimen interno de la EII a los nuevos estatutos de la ULPGC	Reglamento adaptado	Sí	
	Convocar elecciones para renovar la Junta de Escuela de la EII	Convocatoria realizada	Sí	
3. Mantener actualizada la oferta formativa de la EII	Realizar un informe sobre la actual oferta formativa de la EII en el que se identifiquen sus fortalezas y debilidades y se propongan las modificaciones que se estimen oportunas para mantener su vigencia	Informe elaborado	Sí	
4. Mejorar la infraestructura de la EII	Realizar inversiones para mejorar la infraestructura de apoyo a la docencia	Inversión en infraestructura	>=4000€	

Objetivos de procesos

ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	PCC01. Procedimiento Clave de Centro para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes	Garantizar la captación de estudiantes acorde con el perfil de ingresos y la oferta de plazas de cada titulación	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P)	GII: $\geq 80\%$ DGI/ADE: = 100%
			Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P)	GII: ≥ 6 DGI/ADE: ≥ 8
			Tasa de estudiantes matriculados en primera opción (U-IN15REN-P-2)	GII: $\geq 80\%$ DGI/ADE: $\geq 80\%$
			Ratio de plazas de la titulación (U-IN09REN-P)	GII: ≥ 2 DGI/ADE: ≥ 3
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	PCC04. Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes	Garantizar las estancias de los estudiantes cara la adquisición de los conocimientos y capacidades acorde con los objetivos de las titulaciones	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P-1)	≥ 15
			Nº de estudiantes recibidos. (U-IN04REN-P-1)	≥ 20
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
PRÁCTICAS EXTERNAS	PCC07. Procedimiento Clave de Centro para la Gestión de las Prácticas Externas	Garantizar que los estudiantes puedan cursar las prácticas externas conforme a lo previsto en sus planes de estudios	Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	≥ 50
ÁMBITO	PROCEDIMIENTO VINCULADO	OBJETIVO	INDICADOR	META
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	PCC02. Procedimiento Clave de Centro para la Planificación de las Enseñanzas	Garantizar que los programas formativos que se ofertan se implantan de acuerdo con las previsiones realizadas	Tasa de rendimiento (U-IN06REN-P)	$\geq 60\%$
			Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P)	$\geq 90\%$
	PCC05. Procedimiento Clave de Centro para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes	Garantizar el aprendizaje de los estudiantes	Tasa de evaluación (U-IN32REN-P)	$\geq 65\%$
			Tasa de Éxito (U-IN31REN-P)	$\geq 60\%$
			Índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza	≥ 3 (sobre 5)